UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025

Tesis para optar el Título profesional de Abogada

Autores:

Br. Estefani Lizet Cruz Silva

Br. Yamile Xiomara Silva Guaranda

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESONAL DE DERECHO

Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Mg. Christiam Giancarlo Loayza Pérez (presidente)

Mg. Mirtha Elena Pachecho Villavicencio (secretario)

Dra. Vanessa Renée Roque Ruiz (vocal - asesor)

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025

Los suscritos declaramos que el proyecto de tesis es original en contenido y forma

Estefani Lizet Cruz Silva (Autora) _____

ORCID: **0009-0005-3267-7846**

Yamile Xiomara Silva Guaranda (Autora) _____

ORCID: **0009-0000-8567-0078**

Dra. Vanessa Renée Roque Ruiz (Asesora) _____

ORCID: **0000-0003-3112-5888**

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, a los diecisiete días del mes de noviembre del 2026, a las 18.30 horas, se reunieron los integrantes del jurado de tesis, designados mediante Resolución Decanal N° 007-2026/UNTUMBES-FDCP-D., del 06 de febrero de 2026, integrado por Mg. Christiam Giancarlo Loayza Pérez, con DNI N° 10813859, en su condición de presidente, Mg. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio, con DNI N° 17845579, en su condición de secretaria y el Mg. Vanessa Renée Roque Ruiz, con DNI N° 42367223, en su condición de asesor-vocal, con la finalidad de realizar la evaluación del informe final de la tesis titulada: **"ALIENACIÓN PARENTAL Y SU RELACIÓN CON LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES,2025"**, ejecutada por las Bachilleres: ESTEFANI LIZET CRUZ SILVA Y YAMILE XIOMARA SILVA GUARANDA, para optar el título profesional de Abogada, la cual se realiza en FORMA VIRTUAL, plataforma Zoom: https://zoom.us/j/92096981014?pwd=EakHsPUIrEa6aYdlBBLRTm7F3KPf0U.1, conforme autorización establecida en el MEMO N° 355-2026/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D.
En conformidad con el artículo 71 y siguiente del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, la sustentación de la tesis es un acto público, de exposición y defensa, dando cumplimiento a la norma reglamentaria antes invocada. El presidente de jurado dio por iniciado el acta de sustentación, concediendo el uso de la palabra a las Bachilleres **ESTEFANI LIZET CRUZ SILVA Y YAMILE XIOMARA SILVA GUARANDA**, para que proceda a la sustentación de la tesis.

Luego de la sustentación de la tesis, formulación de preguntas y absolución de las mismas: el jurado previa deliberación en privado en conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de Grados y Título de la Universidad Nacional de Tumbes, declaran aprobado por UNANIMIDAD con el calificativo de Regular ( ) Buena ( ) Muy Buena (X) y sobresaliente ( ).

Por tanto las Bachilleres, quedan **APTAS** para iniciar los trámites administrativos para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, expida el Título Profesional de Abogado, en conformidad con el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria 30220, en concordancia con el artículo 90 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNTUMBES.

Siendo las 19 horas con 25 minutos del mismo día, el presidente del jurado dio por concluido el acto académico de sustentación de tesis, los miembros del jurado proceden a suscribir el acto en señal de conformidad.

Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ
DNI N° 10813859
Código ORCID 0000-0002-2715-6385

Mg. MIRTHA ELENA PACHECO VILLAVICENCIO
DNI N° 17845579
Código ORCID 0000-0001-5873-5024

Mg. VANESSA RENÉE ROQUE RUIZ
DNI N° 42367223
Código ORCID 0000-0003-3112-5888

Estefany Lizet Cruz Silva

Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025 (2)_removed (...

Tesis 2026

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:656029465

Fecha de entrega
16 nov 2026, 20:53 GMT-5

Fecha de descarga
16 nov 2026, 21:00 GMT-5

Nombre del archivo
Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial

Tamaño del archivo
494.0 KB

72 páginas

16.007 palabras

93.579 caracteres



Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

turnitin Página 1 de 79 - Portada Identificador de la entrega trn:oid:::3117:656029465

11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

9% Fuentes de Internet
3% Publicaciones
7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

turnitin Página 2 de 79 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega: trn:oid:::3117:656029465

Fuentes principales

9% Fuentes de Internet
3% Publicaciones
7% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Trabajos del estudiante Universidad Privada San Juan Bautista on 2025-10-08	<1%
2	Internet repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
3	Internet repositorio.uct.edu.pe	<1%
4	Internet repositorio.undac.edu.pe	<1%
5	Internet edoc.pub	<1%
6	Internet repositorio.uap.edu.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Tumbes on 2025-09-15	<1%
8	Trabajos del estudiante Universidad Privada San Juan Bautista on 2026-05-13	<1%
9	Internet hdl.handle.net	<1%
10	Internet www.cienciayeducacion.com	<1%
11	Internet alicia.concytec.gob.pe	<1%

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz

Asesora de Tesis

turnitin Página 3 de 79 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega: trn:oid:::3117:656029465

12	Internet repositorio.upla.edu.pe	<1%
13	Internet repositorio.unap.edu.pe	<1%
14	Internet repositorio.unfv.edu.pe	<1%
15	Internet repositorio.unaaa.edu.pe	<1%
16	Trabajos del estudiante Universidad Nacional Federico Villarreal on 2025-12-22	<1%
17	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Tumbes on 2026-03-10	<1%
18	Internet repositorio.udea.edu.pe	<1%
19	Internet www.revistainvecom.org	<1%
20	Publicación Benjamin A. Hine. "Parental Alienation—What Do We Know, and What Do We (Ur...	<1%
21	Trabajos del estudiante California Southern University on 2026-03-14	<1%
22	Publicación Yenny Cecilia Juca Banchón, Verónica Paulina Moreno Narváez. "La evolución de l...	<1%
23	Internet repositorio.upp.edu.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2009-08-09	<1%
25	Trabajos del estudiante Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-01	<1%

turnitin Página 4 de 79 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega: trn:oid:::3117:656029465

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

26	Internet	
digitalcommons.liberty.edu		<1%
27	Internet	
repositorio.ucv.edu.pe		<1%
28	Internet	
repositorio.upt.edu.pe		<1%
29	Trabajos del estudiante	
Universidad Andina del Cusco on 2021-10-19		<1%
30	Trabajos del estudiante	
Universidad Católica San Pablo on 2025-11-29		<1%
31	Trabajos del estudiante	
Docentes on 2026-05-05		<1%
32	Trabajos del estudiante	
Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC on 2026-09-21		<1%
33	Internet	
dspace.ups.edu.ec		<1%
34	Internet	
repositorio.udh.edu.pe		<1%
35	Internet	
1library.co		<1%
36	Trabajos del estudiante	
Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-02		<1%
37	Internet	
repositorio.uladech.edu.pe		<1%
38	Internet	
sdgsreview.org		<1%
39	Trabajos del estudiante	
Universidad Politécnica del Perú on 2026-03-03		<1%

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

40	Internet	
dspace.umh.es		<1%
41	Internet	
revistas.inudi.edu.pe		<1%
42	Publicación	
Alba Moya-Garófano, Jesús L. Megías, Rosa Rodríguez-Bailón, Miguel Moya. "Span...		<1%
43	Publicación	
Rodríguez Santiago, Janice. "Autoeficacia y estrategias de afrontamiento utilizad...		<1%
44	Trabajos del estudiante	
USC, Facultade de Relacións Laborais on 2026-07-06		<1%
45	Trabajos del estudiante	
Universidad Tecnologica del Peru on 2026-07-21		<1%
46	Internet	
repositorio.unitec.edu		<1%
47	Publicación	
Avila, Joelyn Grace Herrera | Casas, Zoila Lizbeth Mendoza | Lo Del Castillo, Silvia ...		<1%
48	Publicación	
Giovanna Azevedo Rodrigues, Fernando Martins Castanheira Júnior, Marcelo Ferr...		<1%
49	Trabajos del estudiante	
Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE on 2026-08-13		<1%
50	Trabajos del estudiante	
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2026-07-22		<1%
51	Trabajos del estudiante	
Universidad Cesar Vallejo on 2019-06-12		<1%
52	Trabajos del estudiante	
Universidad Tecnologica del Peru on 2026-06-22		<1%
53	Internet	
repositorio.unjfsc.edu.pe		<1%

Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

54	Internet	
repositorio.upec.edu.ec		<1%
55	Internet	
repositorio.upn.edu.pe		<1%
56	Internet	
repositorio.upsc.edu.pe		<1%
57	Internet	
repositorio.usmp.edu.pe		<1%
58	Internet	
vsip.info		<1%
59	Trabajos del estudiante	
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2026-09-07		<1%
60	Trabajos del estudiante	
Universidad Peruana Los Andes on 2025-12-02		<1%
61	Internet	
dspace.unach.edu.ec		<1%



Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz
Asesora de Tesis

turnitin Página 7 de 79 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::3117:656029465

Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, fuente de sabiduría, fortaleza y guía constante en cada etapa de mi vida. Asimismo, dedico esta investigación a mis padres y familiares, quienes con su apoyo permanente y confianza han sido el motor que impulsó cada paso de este proceso.

Agradecimiento

Expreso mi profundo agradecimiento, agradezco a mis docentes, quienes a lo largo de mi formación universitaria compartieron generosamente su conocimiento, experiencia y orientación académica. Sus enseñanzas no solo contribuyeron al desarrollo de esta investigación, sino también a la formación de una visión profesional crítica, responsable y comprometida con la sociedad.

De: Estefani Lizet Cruz Silva

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Dios, quien con su infinita gracia me ha permitido avanzar con esperanza, paciencia y convicción a lo largo de este camino académico. Dedico también este logro a mis padres y a toda mi familia, quienes han sido el soporte firme en cada etapa de mi formación. Su confianza, sus palabras de aliento y su presencia constante me recordaron siempre que los sueños se construyen con disciplina, esfuerzo y la fortaleza que nace del apoyo familiar.

Agradecimiento

Quiero expresar un sincero agradecimiento a Dios por acompañarme durante cada etapa de este proceso de investigación. Asimismo, agradezco profundamente a mis docentes, cuyo compromiso con la enseñanza y la formación académica fue fundamental para el desarrollo de este trabajo. Sus orientaciones, observaciones y exigencias académicas permitieron fortalecer esta investigación y consolidar el aprendizaje adquirido durante mi formación universitaria.

De: Yamile Xiomara Silva Guaranda

ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE 14
ÍNDICE DE TABLAS 16
ÍNDICE DE ANEXOS 17
RESÚMEN 11
ABSTRACT 13
I.INTRODUCCIÓN 14
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA 21
2.1 ESTADO DEL ARTE 21
2.1.1 Síndrome de alienación parental 21
2.1.2. Patria potestad. 22
2.1.1. Interés superior del niño 23
2.1.2. Doctrina 24
2.1.3. Jurisprudencia 24
2.1.4. Tratados internacionales. 25
2.2 ANTECEDENTES 26
2.2.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES 26
2.2.1 ANTECEDENTES NACIONALES 29
2.2.2 ANTECEDENTES LOCALES 32
III. MATERIALES Y MÉTODOS 34
3.1. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 34
3.1.1. Tipo de investigación 34
3.1.2. Diseño de investigación 34
3.2. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO 35
3.2.1. Población 35
3.2.2. Muestra 35
3.2.3. Muestreo 36
3.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN 37
3.3.1. Criterios de Inclusión 37
3.3.2. Criterios de Exclusión 37
3.4. METODO, TECNICA E INSTRUMENTO 37
3.4.1. Métodos 37
3.4.2. Técnica 38

3.4.3. Instrumento 38
3.4.4. Validez del instrumento 39
3.5. ANALISIS DE DATOS 39
3.6. ANALISIS DE CONFIABILIDAD 39
3.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS 40
3.7.1. Hipótesis general 40
3.7.2. Hipótesis específica 41
3.8. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN 41
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 43
4.1 RESULTADOS 43
4.1.1 Prueba de normalidad 43
4.1.2 Resultados inferenciales 43
4.2 DISCUSIÓN 48
V. CONCLUSIONES 52
VI. RECOMENDACIONES 54
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 56
ANEXOS 62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de confiabilidad según Alfa de Cronbach 40
Tabla 2 Prueba de confiabilidad 40
Tabla 3 Prueba de normalidad 43
Tabla 4 Nivel de correlación entre alienación parental y la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025.....44
Tabla 5 Nivel de correlación entre alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad. 45
Tabla 6 Nivel de correlación entre alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador en la pérdida de patria potestad.....46
Tabla 7 Nivel de correlación entre alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.....47
Tabla 8 Nivel de correlación entre la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.....48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos 62
Anexo 2: Operacionalización de variables 65
Anexo 3: Informe de validación por juicio de expertos 66
Anexo 4: Matriz de Consistencia.....69
Anexo 5: Certificado del asesor 70
Anexo 6: Evidencias 71
Anexo 7 Software antiplagio Tunitin 73

TITULO

Alineación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025

RESÚMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025. Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, alcance correlacional y diseño no experimental de corte transversal; empleó los métodos deductivo, analítico e inferencial, así como la encuesta y el cuestionario estructurado como técnica e instrumento de recolección de datos. La muestra estuvo conformada por 90 operadores de justicia, seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 10 %. Los resultados evidenciaron que los datos no siguieron una distribución normal, por lo que se aplicó el Rho de Spearman, hallándose una relación positiva y significativa entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad (rho = 0.465; p = 0.000); asimismo, se identificaron relaciones significativas con la causal y fundamentación jurídica (rho = 0.417; p = 0.000), con las consecuencias legales para el progenitor alienador (rho = 0.365; p = 0.000), con los derechos del progenitor no alienador (rho = 0.407; p = 0.000) y con la protección del menor e interés superior (rho = 0.250; p = 0.018). En conclusión, la investigación permitió establecer que la alienación parental constituye una conducta jurídicamente relevante, capaz de incidir en la restricción o pérdida de la patria potestad, al comprometer tanto los derechos parentales como la tutela efectiva del interés superior del niño.

Palabras clave: alienación parental, patria potestad, interés superior del niño, derechos parentales, protección del menor.

ABSTRACT

This research aims in general to determine the relationship between parental alienation and the loss of parental authority in the Judicial District of Tumbes, 2025. Methodologically, it was conducted under a quantitative approach, applied type, correlational scope, and a non-experimental cross-sectional design. It employed deductive, analytical, and inferential methods, as well as the survey and the structured questionnaire as the data collection technique and instrument. The sample consisted of 90 justice operators, selected through simple random probability sampling, with a 95% confidence level and a 10% margin of error. The results showed that the data did not follow a normal distribution; therefore, Spearman's Rho was applied, finding a positive and significant relationship between parental alienation and the loss of parental authority (rho = 0.465; p = 0.000). Likewise, significant relationships were identified with the legal grounds and juridical basis (rho = 0.417; p = 0.000), with the legal consequences for the alienating parent (rho = 0.365; p = 0.000), with the rights of the non-alienating parent (rho = 0.407; p = 0.000), and with child protection and the best interests of the child (rho = 0.250; p = 0.018). In conclusion, the research made it possible to establish that parental alienation constitutes a legally relevant conduct, capable of influencing the restriction or loss of parental authority, as it compromises both parental rights and the effective protection of the best interests of the child.

Keywords: parental alienation, parental authority, best interests of the child, parental rights, child protection.

I. INTRODUCCIÓN

La alienación parental constituye uno de los fenómenos más discutidos en el ámbito del derecho de familia y la psicología jurídica. Se trata de un conjunto de conductas desplegadas por uno de los progenitores con el fin de predisponer al hijo contra el otro, logrando en muchos casos el rechazo injustificado hacia la figura paterna o materna no conviviente. Esta práctica, aunque invisibilizada durante años, hoy es reconocida a nivel internacional como una forma de violencia psicológica que amenaza directamente el desarrollo emocional del niño y el ejercicio justo de la patria potestad. Su impacto real en la vida de los menores y su repercusión en decisiones judiciales de custodia o patria potestad son innegables (Alcántara Farfán et al., 2026; Harman et al., 2019; Marques et al., 2020).

A nivel internacional, investigaciones recientes muestran la magnitud del problema: en Estados Unidos y Canadá, entre el 32 % y el 39 % de progenitores reportan haber sido víctimas de conductas alienantes, y un 6,7 % de ellos presentan situaciones de alienación moderada o severa, con consecuencias directas en la salud mental y el ajuste social de los niños (Harman et al., 2019). En Europa, estudios como los de Verhaar et al. (2022) destacan que los niños alienados muestran mayor predisposición a la depresión, baja autoestima y dificultades de apego en la adultez.

En el caso peruano, el panorama es igualmente complejo. Si bien la Ley N.º 30364 reconoce la violencia psicológica como una forma de violencia familiar, no existe una disposición expresa que regule la alienación parental ni que la tipifique como causal autónoma de pérdida de la patria potestad. La normativa vigente, contenida en el Código de los Niños y Adolescentes (2024), establece causales generales de suspensión o pérdida de la patria potestad, entre ellas el maltrato físico o mental, el abandono y la conducta corruptora.

Trejo (2020), advierte que el Síndrome de Alienación Parental debe entenderse como un grave maltrato psicológico que afecta el principio del interés superior del niño. Cabrera y Urrutia (2022), destacan la necesidad de incorporar la alienación parental como causal expresa de suspensión de la patria potestad, tomando como referencia experiencias de países como México y Brasil. Más recientemente, Alemán, (2022), en un estudio en el Distrito Judicial de Tumbes, mostró que jueces y abogados reconocen el impacto psicológico del fenómeno, pero también subrayó la ausencia de criterios claros para vincularlo con la pérdida de la patria potestad.

En Tumbes, el problema cobra especial relevancia por tratarse de un distrito judicial en el que se registran crecientes casos de conflictos de tenencia y patria potestad. La población local, con dinámicas familiares marcadas por la migración, la vulnerabilidad socioeconómica y el aumento de procesos de violencia intrafamiliar, constituye un escenario donde la alienación parental puede impactar de manera significativa en la estabilidad emocional de los niños y en la calidad de la justicia familiar. La ausencia de estudios empíricos en esta jurisdicción impide dimensionar la frecuencia y la magnitud del fenómeno, así como identificar de qué manera los jueces han interpretado la alienación como causal de pérdida de patria potestad (Alemán Ynfante, 2022; INEI, 2023; UNHACR ACNUR, 2024).

La importancia de esta investigación radica, entonces, en responder a una pregunta central**:** ¿cuál es la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025? A partir de esta interrogante se busca no sólo establecer la existencia de una asociación significativa entre ambas variables, sino también comprender los criterios jurídicos y psicológicos que fundamentan las decisiones judiciales en la región.

Este trabajo pretende identificar la población directamente afectada, analizar la magnitud del problema en términos de frecuencia, consecuencias sociales y contribuir a la construcción de un marco jurídico más sólido que reduzca la discrecionalidad judicial. Con ello, se espera que el estudio se convierta en un referente académico y profesional que favorezca la protección del interés superior del niño, la equidad entre progenitores y el fortalecimiento de la justicia familiar en el Perú.

En la última década, la figura de la alienación parental ha emergido como un concepto controvertido y debatido en ámbitos jurídicos, psicológicos y sociales. Internacionalmente, diversos estudios han detectado que comportamientos alienantes entre progenitores pueden desencadenar efectos negativos persistentes en la salud mental, la identidad y el desarrollo psicoafectivo del menor (Verhaar et al., 2022). Se ha estimado que en EE. UU. y Canadá, entre el 32 % y el 39 % de los progenitores se auto declaran víctimas de conductas alienantes y entre ellos un 6,7 % estaría en rango moderado o severo de alienación (Harman et al., 2019). Otros trabajos recientes han vinculado la percepción de alienación en la infancia con menores niveles de satisfacción vital en la adultez (Aharon & Wilchek, 2025).

A pesar de estos avances, el reconocimiento de la alienación parental como un constructo clínico o legalmente admisible sigue siendo materia de debate (Marques et al., 2020). En el ámbito jurídico, no todos los sistemas reconocen explícitamente la alienación parental dentro de su normativa de violencia familiar o de derecho procesal de familia.

En el contexto latinoamericano, y específicamente en el Perú el fenómeno de la alienación parental ha sido objeto de atención creciente, aunque todavía incipiente. En documentos institucionales del Perú se ha identificado que la alienación parental se presenta principalmente en procesos de tenencia y que el máximo órgano jurisdiccional ha calificado conductas alienantes como expresiones de violencia psicológica en el marco de la Ley N.º 30364 (Alemán Ynfante, 2022). En la literatura peruana, se reconoce el Síndrome de Alienación Parental (SAP) como un problema en la regulación, interpretación e intervención (Trejo Lugo, 2020). También existe alguna producción académica local sobre el perfil psicológico de menores afectados por SAP en procesos de separación (Huaman Cardenas & Horna Pinedo, 2022).

El derecho de familia peruano no contempla disposiciones expresas que regulen la alienación parental como causal de pérdida de patria potestad en el Código de los Niños y Adolescentes o el Código Civil lo que genera incertidumbre práctica en los operadores jurídicos. En contraste, la patria potestad en el Perú está regulada en el artículo 418 y 419 del Código Civil, que otorgan a los padres el deber y derecho

de cuidado personal y patrimonial de sus hijos (Coca Guzmán, 2025; Derecho, 2025).

Las causas de la alienación parental suelen estar asociadas a rupturas maritales conflictivas, entornos de litigio por custodia, estrategias para debilitar la posición del otro progenitor, uso de intermediarios para influir en la percepción del niño y manipulación psicológica sistemática (Marques et al., 2020). En ciertos casos, los progenitores alienadores promueven denuncias infundadas de abuso, limitan los contactos o generen un relato continuo de desprecio hacia el otro, con el propósito de inducir rechazo del hijo al progenitor no custodio (J. Meier, 2013). Estos comportamientos no sólo fracturan el vínculo afectivo, sino que también erosiona la autoestima del niño, genera conflictos de lealtad, sentimientos de culpa, ambivalencia, pérdida de identidad parental y deterioro psicológico. En el largo plazo, los menores que han estado expuestos a alienación parental muestran mayor riesgo de depresión, ansiedad, traumatismos emocionales y dificultades relacionales (Verhaar et al., 2022). Además, la pérdida de un progenitor por rechazo inducido puede considerarse como una forma de duelo ambiguo que muchas veces no es debidamente abordado (Michel, 2022)

En el plano jurídico, las consecuencias prácticas de la alienación pueden presentarse en procesos de modificación de régimen de custodia, cambio de residencia o incluso requerimientos de intervención terapéutica familiar. No obstante, que la alienación llegue a motivar la pérdida de patria potestad implicaría que el juez considere que las conductas del progenitor alienador vulneran gravemente el interés superior del menor, el principio de estabilidad y continuidad afectiva y la capacidad parental. (Loaiza, 2023; J. S. Meier, 2020).

Las consecuencias de este vacío de conocimiento son múltiples. En el ámbito social, puede perpetuarse una práctica de litigios familiares donde uno de los padres sea excluido del ejercicio de la autoridad parental sin que existan criterios claros. En el ámbito académico, la falta de conocimiento local limita la formación de nuevas investigaciones en derecho de familia, psicología jurídica o ciencias sociales con enfoque regional. En el ámbito profesional, jueces, fiscales, psicólogos, abogados y operadores de familia podrían carecer de herramientas

técnicas y criterios fundamentados para decidir casos en que se alega alienación y se pretende sancionar con medida extrema. En suma, esta problemática impide garantizar un equilibrio entre la protección del menor y la asignación justa del ejercicio de derechos y deberes parentales.

La presente investigación tiene como interrogante general: ¿Cuál es la relación entre la alienación parental y pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025? En cuanto a las interrogantes específicas: 1. ¿Cómo se relaciona la alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la pérdida de la patria potestad? 2. ¿Cómo se relaciona la alienación parental y las consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad? 3. ¿cómo se relaciona la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad? 4. ¿cómo se relaciona la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad?

El presente estudio tiene como propósito general determinar la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025. De forma específica: 1. Determinar la relación entre la alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad, 2. Determinar la relación entre la alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad, 3. Determinar la relación entre la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad, 4. Determinar la relación entre la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.

La investigación sobre la alienación parental y su vínculo con la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes encuentra su fundamento en la necesidad de dar respuesta a una problemática que trasciende lo individual para convertirse en un asunto de interés público donde están en juego tanto los derechos de los niños como la vigencia efectiva de los principios de justicia familiar. A nivel internacional, la literatura científica ha puesto en evidencia que los menores expuestos a conductas de alienación parental desarrollan síntomas de ansiedad, depresión y desajustes emocionales severos que impactan en su vida adulta con menor satisfacción vital y vínculos familiares debilitados (Aharon & Wilchek Aviad,

2025; Harman et al., 2019; Verhaar et al., 2022). Esta evidencia internacional advierte que el daño psicológico y social que provoca la alienación no es efímero ni anecdótico, sino estructural, lo que obliga a los sistemas de justicia a dotarse de herramientas precisas para afrontarlo.

En el Perú, los operadores de justicia han empezado a reconocer la alienación parental como una forma de violencia psicológica en el marco de la Ley Nº 30364, especialmente cuando afecta el interés superior del niño. Sin embargo, aún no existe consenso doctrinal ni normativo sobre su alcance ni sobre su conexión con medidas extremas como la pérdida de la patria potestad(Chulle Maceda, 2021; Trejo Lugo, 2020).

La relevancia social del estudio se sustentó en la necesidad de comprender la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en las familias del Distrito Judicial de Tumbes. Los conflictos de tenencia pueden exponer a los niños a conductas de manipulación emocional que deterioran el vínculo con uno de sus progenitores y dificultan el ejercicio de sus responsabilidades parentales. La investigación aportó información sobre las percepciones de los operadores de justicia frente a esta problemática, como base para el análisis de la protección de los menores y de sus vínculos familiares.

Desde el plano académico, esta investigación aporta al campo del derecho de familia y la psicología jurídica en una región donde la producción científica aún es limitada. La revisión de literatura evidencia vacíos respecto a la incidencia concreta de la alienación parental en la pérdida de la patria potestad en el Perú, lo que convierte relevante a nivel nacional y local. Su aporte consistirá en generar un marco crítico que pueda servir de referencia para futuros investigadores y como insumo para reformas normativas. Asimismo, la sistematización de datos permitirá superar la fragmentación actual del debate jurídico y dotará de mayor solidez al análisis doctrinal.

En el plano práctico y profesional, la investigación ofrecerá elementos de juicio útiles para magistrados, fiscales, defensores de familia y psicólogos forenses que intervienen en procesos de tenencia y patria potestad. Disponer de criterios claros,

sustentados en evidencia, permitirá adoptar resoluciones más coherentes con los principios de interés superior del niño, igualdad entre progenitores y protección contra la violencia psicológica. En esa línea, esta tesis no solo se establece como un aporte académico, sino como una herramienta concreta para mejorar la práctica judicial en Tumbes, contribuyendo a reducir la discrecionalidad y fortaleciendo la predictibilidad de las decisiones.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 ESTADO DEL ARTE

2.1.1 Síndrome de alienación parental

Conjunto de conductas intencionales de un progenitor dirigidas a enemistar o distanciar injustificadamente al hijo del otro padre. La alienación quiebra el vínculo materno y paterno filial, aunque aún no está expresamente reconocido en nuestro ordenamiento jurídico (Trejo, 2020) (p.51)

Desde la perspectiva psicológica, la alienación parental implica actitudes sutiles de humillación, aislamiento y manipulación emocional del niño, cuya finalidad es rechazar al padre o madre no conviviente. Estos actos equivalen a un grave maltrato psicológico hacia el menor con consecuencias devastadoras en su salud mental y desarrollo integral (Armando, 2016; Plataforma del Estado Peruano, 2025).

En tal sentido, la alienación parental vulnera el pleno interés superior del niño, principio rector consagrado en la legislación interna y en los tratados internacionales de Derechos del Niño. Todo lo concerniente al menor debe priorizar su bienestar físico, psicológico y familiar; por lo que cualquier conducta que perjudique su integridad choca frontalmente con ese principio. (Código de los Niños y Adolescentes, 2024).

Desde el punto de vista jurídico, la alienación parental suele entenderse más como un problema de violencia psicológica intrafamiliar que como un tipo penal o causal autónoma. La Ley N° 30364, que previene y sanciona la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, define la *violencia psicológica* como “la acción u omisión tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla,

avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla" causando "daños psíquicos" (Plataforma del Estado Peruano, 2015; Zegarra, 2021).

2.1.2. Patria potestad.

El nuevo Código Civil peruano establece que *"la patria potestad se ejerce conjuntamente por el padre y la madre durante el matrimonio"* Ambos progenitores tienen el deber de cuidar de la persona y bienes del hijo y en caso de disenso judicial el juez especializado debe resolver la guarda (Plataforma del Estado Peruano, 2014) (p.158). Por ello, en principio la patria potestad supone un ejercicio compartido de los derechos y obligaciones parentales. Sin embargo, la legislación también prevé supuestos excepcionales en que la patria potestad puede suspenderse o perderse.

a) Suspensión de la patria potestad.

El Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337) detalla cuándo procede la suspensión de la patria potestad. El artículo 75 de dicho Código enumera taxativamente las causas de suspensión e incluye expresamente el *"maltrato físico o mental"* al hijo como uno de los supuestos. En concreto, se dispone que la patria potestad se suspende cuando el padre o la madre "maltratan física o mentalmente" a sus hijos. Bajo este rubro entran actuaciones de alienación parental pues el distanciar emocionalmente al niño y "destruir su imagen del otro padre" constituye maltrato psicológico (Código de los Niños y Adolescentes, 2024).

De igual forma, el artículo 75 prevé la suspensión si el progenitor ordena o aconseja conductas corruptas (inciso c), o induce la mendicidad (inciso d). Es decir, la ley reconoce que comportamientos abusivos o perniciosos ameritan privar temporalmente al responsable de ejercer la patria potestad. (Código de los Niños y Adolescentes, 2024)

b) Pérdida de la patria potestad.

En el artículo 77 del Código de los Niños y Adolescentes (Ley 27337) regula la extinción o *pérdida* definitiva de la patria potestad. En sus incisos c) a f) se listan las causas, y en particular el inciso e) contempla la pérdida de la Patria Potestad cuando se **"***reincide en las causales señaladas en los incisos c), d), e) y f) del Artículo 75***"**. En la práctica, si un progenitor reincide, se puede declarar la extinción de su patria potestad. Además, el inciso c) del art.77 permite declarar la pérdida de la patria potestad por *"declaración judicial de desprotección familiar"*, lo cual en los hechos puede equivaler a un abandono afectivo o desamparo del niño, conceptos que abarca la alienación parental (Código de los Niños y Adolescentes, 2024).

El Código Civil también contiene disposiciones relacionadas:

El artículo 463 del Código Civil tipifica ciertas causales de privación de la patria potestad: entre ellas, el trato al hijo con dureza excesiva, el incumplimiento del deber alimentario. Así, aunque la mención no es literal al síndrome de alienación parental, reconoce que la violencia o crueldad hacia los hijos justifica quitar la patria potestad (Plataforma del Estado Peruano, 2014).

Por otro lado, la Ley N° 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar) completa el marco normativo: al proteger a los menores de toda forma de violencia dentro de la familia, refuerza que cualquier modalidad de maltrato psicológico intrafamiliar debe ser prevenida y sancionada (Plataforma del Estado Peruano, 2015).

2.1.1. Interés superior del niño

Tanto la Constitución como la legislación especial sitúan el interés superior del menor como eje del derecho de familia. El Código de los Niños y Adolescentes (2024) encomienda expresamente que *"en toda medida concerniente al niño… se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos"*. Esto implica que el juzgador debe velar ante todo por el bienestar integral del hijo al evaluar cualquier situación incluyendo casos de litigio parental. Por ejemplo, el art. 78 establece que, si la patria potestad fue suspendida, su

restitución requiere analizar *"la conveniencia… en razón del Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente".* En consecuencia, cualquier decisión sobre cambiar la patria potestad debe tomar en cuenta antes que nada el daño que su ambiente familiar le cause al niño.

2.1.2. Doctrina

Los estudios académicos locales coinciden en que, aunque el síndrome de alienación parental no está definido como figura legal autónoma en Perú las situaciones en que ocurre suelen encuadrarse como violencia psicológica contra el menor. Del Aguila y Silva (2023), destacan que la normativa peruana no regula específicamente la alienación parental, pero reconocen que estos casos siempre involucran violencia psicológica sobre el niño. Sobre esa base, los autores concluyen que la "fundamentación jurídica" aplicable es la protección del menor frente a todo tipo de violencia apoyada en leyes internas e instrumentos internacionales. Asimismo, investigaciones de psicólogos enfatizan que la alienación exige intervención temprana: aun cuando la American Psychological Association (2023), no está incluido en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales ni en la Clasificación Internacional de Enfermedades, advierten que *"el sufrimiento que puede causar puede afectar al menor para el resto de su vida"* (Armando, 2016).

2.1.3. Jurisprudencia

La Corte Suprema de Justicia de la República ha abordado casos vinculados a la alienación parental, especialmente en materia de tenencia y suspensión de la patria potestad. En el recurso de casación N.° 3767-2015 (Cusco), se declaró que la tenencia compartida *"no procede"* cuando existan indicios de alienación parental. En su sumilla, la Sala Civil transitoria explicó que la tenencia compartida requiere una correlación de asistencia y coordinación invariable entre los padres, y que si dicha asistencia no es posible por la conducta negativa o confrontacional de uno de los padres, no debe concederse la tenencia conjunta, pues esto *"pondría en mayor riesgo la integridad emocional y física del menor"* (Pereyra, 2017). En otras

palabras, el Tribunal entendió que la actitud alienante de un progenitor hace incompatible la guarda compartida, priorizando nuevamente el interés superior del niño.

En otro precedente de la Corte Suprema (Cas. 1542-2020, Lima Norte), se confirmó la suspensión de la patria potestad por parte de la madre debido a *"maltrato psicológico"* de su hija. El tribunal valoró expresamente los reportes de medidas de protección previas que habían determinado que la menor *"ha sido maltratada psicológicamente por su madre"*. Asimismo, consideró que la demandada había impedido injustificadamente el contacto de la niña con su padre configurando así las causales del artículo 75 (inc. e y la causal abierta del inc. h). Con ello, la Sala Suprema aplicó las normas del Código de Niños y adolescentes para suspender la patria potestad de la madre (*Suspensión de Patria Potestad*, 2022).

Otros tribunales de alzada han seguido esta línea, reconociendo en sus sentencias que destruir sistemáticamente la imagen de un padre ante el hijo o negar el contacto filial son hechos que justifican cambiar la tenencia o restringir la patria potestad. Por ejemplo, el artículo 82 del Código de Niños, vigente desde 2021, dispone que al evaluar una variación de tenencia el juez debe considerar si un progenitor **"***dañar o destruir, la imagen que el hijo tiene del otro padre*" o "*no permitir de manera injustificada la relación entre los hijos y el otro padre***"** (Código de los Niños y Adolescentes, 2024)**.** Este precepto sitúa legalmente en la mira conductas típicas de alienación parental como criterios para modificar la guarda en favor del menor y protegerlo de la influencia del padre alienador.

2.1.4. Tratados internacionales.

El marco peruano de familia está impregnado de estándares internacionales. Perú es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), cuyo artículo 3 exige que *"todas las medidas concernientes a los niños deben basarse en la consideración primordial de su interés superior"* ("Convención Derechos del Niño", 2025). Asimismo, Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) (1978), reconoce en su artículo 17 que la familia es "elemento natural y

fundamental" que merece protección especial del Estado (P. 7). Ambos instrumentos legitiman la intervención estatal para proteger al niño de cualquier factor que le ponga en peligro.

La Ley 27337 prevé explícitamente que en la interpretación de sus normas se deben tener en cuenta *"la Convención sobre los Derechos del Niño y los demás convenios internacionales ratificados por el Perú" (art.4)* (Código de los Niños y Adolescentes, 2024). Así, los jueces y legisladores deben armonizar nuestro derecho interno con estos tratados: por ello, al aplicar las normas nacionales se atiende a la obligación de proteger al menor contra toda forma de violencia y abuso entre progenitores.

En síntesis, aunque el fenómeno de la alienación parental no se define como figura autónoma en la legislación peruana, su tratamiento recae dentro del derecho de familia y la protección al menor. El ordenamiento ofrece diversos instrumentos legales: sanciona el maltrato psicológico del menor, prevé la suspensión o pérdida de la patria potestad en casos de maltrato infantil reiterado y otorga al juez la facultad de privilegiar el interés superior del niño en cualquier decisión de custodia. De este modo, la teoría jurídica peruana entiende la alienación parental como un comportamiento violento con graves repercusiones en el desarrollo del niño, motivo por el cual justifica la adopción de medidas restrictivas de la patria potestad del progenitor agresor (*Suspensión de Patria Potestad*, 2022).

2.2 ANTECEDENTES

2.2.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Hine et al. (2025), *"Examining the Prevalence and Impact of Parental Alienating Behaviors (PABs) in Separated Parents in the United Kingdom"*; cuyo objetivo fue establecer la prevalencia de las conductas de alienación parental en padres separados o divorciados y analizar sus consecuencias en la salud mental y en la dinámica familiar. La investigación utilizó una metodología cuantitativa basada en encuestas aplicadas a una muestra representativa de 1,005 padres residentes en

el Reino Unido, quienes cumplían con el criterio de haber tenido al menos un hijo en común con una expareja. Los resultados indicaron que entre el 39 % y el 59 % de los participantes habían experimentado conductas de alienación parental, con un 36.5 % identificado como padres afectados de manera no recíproca y un 96.7 % que reportó manifestaciones de alienación en sus hijos; sin embargo, al aplicar criterios más estrictos como el modelo de cinco factores, solo un 2.9 % cumplió plenamente con las condiciones de alienación parental. Asimismo, se halló una fuerte asociación entre estas conductas y consecuencias graves en la salud mental, incluyendo depresión, síntomas de estrés postraumático e ideación suicida, lo que permitió a los autores concluir que los comportamientos de alienación parental constituyen una forma de violencia familiar y un problema de salud pública que exige respuestas integrales de los sistemas legales, sociales y de salud.

Kucukkaragoz & Meylani (2025), en su investigación titulada *"Parental Alienation Syndrome: A Systematic Review and Qualitative Synthesis of Contemporary Research Literature Aligned with Sustainable Development Goals (SDGs)"*; cuyo objetivo fue realizar una revisión sistemática y síntesis cualitativa de la literatura contemporánea sobre el síndrome de alienación parental (SAP), explorando sus causas, consecuencias e intervenciones, además de vincular sus hallazgos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La metodología consistió en un análisis riguroso de 115 estudios seleccionados de entre 1,250 artículos revisados en bases de datos como PsycINFO, PubMed, Scopus, Web of Science, Westlaw y LexisNexis, abarcando publicaciones entre 2003 y 2023. Aunque no se empleó una muestra directa de participantes, el corpus documental incluyó investigaciones con niños, padres y familias afectadas por SAP. Los resultados evidenciaron que los niños expuestos a la alienación parental desarrollan depresión, ansiedad, problemas de apego y dificultades relacionales a largo plazo mientras que los padres alienados experimentan trauma psicológico y exclusión social; además, se constató que las inconsistencias legales y las barreras socioeconómicas agravan los conflictos de custodia. Las conclusiones enfatizan la necesidad de un reconocimiento jurídico estandarizado, de intervenciones interdisciplinarias y de políticas públicas que garanticen acceso equitativo a justicia y salud mental, posicionando al SAP como una forma de violencia psicológica con implicancias directas en la pérdida de patria potestad y la protección del interés superior del niño.

Cely (2024), en su investigación titulada *"Inclusión del Síndrome de Alienación Parental en el Código de la Niñez y Adolescencia";* teniendo como objetivo analizar la pertinencia de incorporar jurídicamente el síndrome de alienación parental (SAP) como causal de suspensión de la tenencia en Ecuador, destacando la necesidad de una reforma legal orientada a salvaguardar el interés superior del niño; para alcanzar este propósito se utilizó una metodología de enfoque cualitativo con diseño bibliográfico, basada en el análisis documental de doctrina y normativa especializada. Los hallazgos evidenciaron que la alienación parental se manifiesta a través de conductas intencionales de un progenitor que inducen al hijo a rechazar injustificadamente al otro generando maltrato psicológico con secuelas emocionales, sociales y familiares de largo plazo; asimismo, se identificó un vacío normativo en el Código de la Niñez y Adolescencia que impide a los jueces adoptar medidas eficaces frente a esta problemática. Concluyendo en que el SAP constituye una forma de violencia psicológica contra los menores y, en consecuencia, debe reconocerse legalmente como causal para limitar la tenencia, asegurando la protección integral y el pleno respeto del principio de interés superior del niño, lo que además abre la puerta a su tipificación en el Código Orgánico Integral Penal como conducta penalmente relevante.

Mondragón et al. (2025), en su investigación titulada *"El síndrome de alienación parental en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana"*, cuyo objetivo fue analizar los criterios y requisitos que la Corte Constitucional ha establecido para que dicho síndrome tenga incidencia en la toma de decisiones dentro de procesos de familia. Empleando una metodología cualitativa basada en el análisis hermenéutico y en la técnica de la línea jurisprudencial de López Medina, recurriendo a la ingeniería reversa sobre sentencias arquimédicas y derivadas que marcaron precedentes en la materia. La muestra estuvo conformada por tres sentencias clave (extraídas de un fallo hito) lo que permitió identificar puntos nodales y nichos citacionales en el tratamiento del síndrome de alienación parental. Entre los principales resultados, se halló que existe la necesidad de respaldar científicamente la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes, a fin de determinar con objetividad la procedencia del síndrome en los procesos judiciales. Concluyendo que los jueces y operadores jurídicos deben actuar con imparcialidad,

suficiencia e integralidad, priorizando siempre el interés superior del menor por encima de los intereses de los progenitores.

Kruk y Harman (2025), en su artículo titulado *"Countering Arguments Against Parental Alienation as a Form of Family Violence and Child Abuse"*, tuvieron como objetivo central refutar los principales argumentos que desestiman la alienación parental como un fenómeno científico y como una forma de violencia familiar y abuso infantil. Para lograrlo, realizaron un análisis sistemático complementado con estudios de caso y revisiones cualitativas de la práctica judicial. La muestra de estudios considerados abarcó más de doscientas investigaciones en diez idiomas, utilizando metodologías diversas que van desde revisiones de sentencias judiciales hasta evaluaciones clínicas. Los resultados demostraron que la alienación parental no solo posee una base empírica sólida, sino que también constituye un patrón de abuso psicológico que genera daños severos en niños y padres alienados tales como depresión, ansiedad, sentimientos de abandono y ruptura de vínculos significativos. Los autores concluyeron que negar la existencia científica de la alienación parental equivale a perpetuar la vulnerabilidad de los menores frente a un tipo de violencia emocional que resulta con consecuencias devastadoras.

2.2.1 ANTECEDENTES NACIONALES

Rojas et al. (2025), en su investigación titulada *"Revisión sistemática sobre la tenencia de hecho en el marco del derecho de familia en Perú"*, tuvo como objetivo examinar los vacíos normativos que afectan la regulación de la tenencia de hecho en casos donde no existe acuerdo parental ni decisión judicial particularmente en niños mayores de tres años. Aplicando una metodología de revisión sistemática siguiendo las directrices PRISMA con búsquedas en bases como Scopus, Web of Science, SciELO, Dialnet y repositorios institucionales seleccionando 37 estudios de un total de 247 identificados. Los resultados pusieron en evidencia que la ausencia de regulación uniforme genera desprotección jurídica, precariedad socioeconómica y un trato desigual en la jurisprudencia lo que perpetúa ciclos de vulnerabilidad y expone a los menores a riesgos emocionales y materiales. Concluyendo en que es urgente implementar marcos normativos claros con criterios

multidisciplinarios que fortalezcan la protección integral del niño, garanticen la estabilidad familiar y aseguren el respeto al principio del interés superior del menor; reconociendo además que la falta de regulación puede favorecer prácticas como la alienación parental al dejar espacios donde los intereses adultos prevalecen sobre los derechos infantiles.

Calero et al. (2023), en su investigación titulada *"Variación de la tenencia del menor frente a la Alienación Parental"*; cuyo objetivo fue determinar cómo influye este fenómeno en las decisiones judiciales sobre custodia con el fin de aportar herramientas al sector justicia para enfrentar la ausencia de regulación específica sobre la alienación parental en el país. Utilizando una metodología con un enfoque cualitativo de tipo básico, con nivel descriptivo y diseño de teoría fundamentada, analizando fuentes documentales provenientes de tesis, revistas y resoluciones judiciales. Si bien no se trabajó con una muestra poblacional directa, se recopiló un corpus significativo de casos y documentos legales que permitió evidenciar los efectos del fenómeno. Los resultados mostraron que en los procesos de tenencia se produce una fragmentación de los lazos afectivos entre hijos y progenitores, generando sentimientos negativos hacia el padre alienado lo que repercute en su rol y en el desarrollo emocional del menor. Concluyendo en que los juzgados deben implementar estrategias complementarias, como talleres de fortalecimiento familiar y terapias psicológicas para evitar que el vínculo filial se vea irremediablemente dañado; enfatizando en la necesidad urgente de normar esta forma de violencia psicológica a fin de proteger el interés superior del niño y garantizar la preservación de la patria potestad de manera justa y equilibrada.

Shinno (2021), en su investigación titulada *"La pérdida de la tenencia por alienación parental"*, cuyo objetivo central fue analizar el síndrome de alienación parental a la luz de la sentencia emitida por la Segunda Sala Civil de Ica (Exp. N° 00075-2012-0-1401-JR-FC-01) en la que se debatió la vulneración de la integridad psicológica de un menor. Se utilizo una metodología de corte jurídico y analítico sustentada en la revisión de normativa nacional, doctrina y jurisprudencia con especial atención a la evaluación psicológica del niño como muestra significativa de análisis probatorio. Los resultados evidenciaron que la conducta del progenitor alienante había inducido al menor a rechazar injustificadamente a su madre, configurando un claro supuesto

de maltrato psicológico que llevó a la Sala a declarar fundada la variación de la tenencia, transfiriéndola a la madre en resguardo del principio del interés superior del niño. Concluyendo en que la alienación parental constituye no solo una estrategia dañina que destruye vínculos paterno – filiales, sino una forma de violencia infantil que puede acarrear la pérdida de la tenencia, la suspensión de la patria potestad; reafirmando la necesidad de intervenciones judiciales y terapéuticas que restituyan la salud emocional del menor y protejan sus derechos fundamentales.

Arvorco y Calizaya (2023), en su tesis titulada *"Efectos del síndrome de alienación parental en el Distrito Judicial de Tacna, 2019-2020"*; cuyo objetivo fue analizar cómo la alienación parental incide en la vida psicológica, social y jurídica de los menores involucrados en procesos de tenencia. Empleando una metodologia de tipo básica, con diseño no experimental y nivel descriptivo, aplicando cuestionarios y fichas de análisis documental a una muestra conformada por 125 profesionales del derecho y 30 expedientes judiciales sobre alienación parental. Los hallazgos mostraron que los efectos psicológicos más frecuentes eran la afectación emocional y psíquica del menor; en el plano social, se evidenció dificultad para relacionarse y un daño palpable en su desarrollo ante la sociedad; en el ámbito jurídico, se constató la prolongación excesiva de los procesos por falta de regulación normativa expresa. El estudio concluyó que la alienación parental no solo erosiona la estabilidad emocional y social de los niños, sino que también revela vacíos legales que requieren de urgente atención legislativa, proponiendo incorporar esta figura en el Código de Niños y Adolescentes para establecer mecanismos de protección efectivos y tratamientos interdisciplinarios que salvaguarden el interés superior del menor.

Cabrera y Urrutia (2022), en su tesis titulada *"Necesidad de la regulación del síndrome de alienación parental como una causal de suspensión de la patria potestad"*, cuyo objetivo principal fue determinar si el ordenamiento jurídico peruano debía incorporar el síndrome de alienación parental como causal expresa de suspensión de la patria potestad. Utilizando una metodología de investigación de tipo básico, con diseño descriptivo y enfoque cualitativo, aplicando entrevistas a siete especialistas y complementando con análisis documental comparado de

legislaciones extranjeras. Sus resultados revelaron, por un lado, la ausencia de regulación en el Perú y el desconocimiento en procesos judiciales sobre la figura del síndrome de alienación parental; por otro, el avance de países como México, Brasil y Argentina donde este síndrome ya es reconocido como forma de violencia intrafamiliar o causal de pérdida de patria potestad. Concluyendo que la alienación parental afecta gravemente el interés superior del niño ocasionando traumas emocionales, baja autoestima, conductas depresivas y destrucción del vínculo familiar; lo que justifica la necesidad de una reforma garantizando la protección integral del menor y sancionando al progenitor alienador.

Suarez (2022), en su tesis titulada *"Alienación parental en los procesos de tenencia, patria potestad y la necesidad de su regulación en el Perú"*, cuyo objetivo general fue analizar este fenómeno en los procesos legales de familia y valorar la urgencia de su regulación. La metodología aplicada fue de tipo básica con diseño jurídico – propositivo, recurriendo a entrevistas a ocho jueces y diez abogados, además de cuestionarios y análisis documental para recoger percepciones especializadas. Los resultados mostraron que el 90% de los abogados coincidió en que la integración de la alienación parental fortalecería el desarrollo jurídico y que su falta de regulación repercute negativamente en la protección del menor, mientras que un 80% señaló que los niños alienados carecen de respaldo real del sistema de justicia. Concluyendo en la necesidad de reconocer la alienación parental como una causal específica de pérdida de tenencia y patria potestad, al ser considerada una forma de violencia psicológica que vulnera el interés superior del niño, recomendándose su incorporación en el Código del Niño y del Adolescente y la Ley de Violencia Familiar, a fin de cerrar el vacío normativo y brindar seguridad jurídica a los menores y a las familias en conflicto.

2.2.2 ANTECEDENTES LOCALES

Pinzón (2025), en su tesis titulada *"Necesidad de criminalizar la alienación parental como vía de protección del menor en familia con separación conyugal, Tumbes-2024"*; cuyo objetivo central fue analizar si la criminalización de la alienación parental podía consolidarse como un mecanismo de protección frente a la

vulnerabilidad emocional de los menores en procesos de separación conyugal. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental, aplicando cuestionarios validados a una muestra de 75 abogados miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes. Los resultados evidenciaron que el 65,8% de los encuestados reconoció la necesidad de legislar la alienación parental desde una perspectiva penal, mientras que el 51,3% apoyó expresamente su criminalización como vía de prevención de conflictos familiares. Además, se constató que más del 51% de los participantes consideró insuficientes los lineamientos normativos actuales y que la alienación parental vulnera directamente la salud emocional de los menores. La investigación concluyó que la ausencia de una regulación específica en normas como la Ley N° 30364 justifica su tipificación penal, contando con un respaldo ciudadano cercano al 90%, lo que fortalece la propuesta de incorporarla como agravante en el artículo 122 - B del Código Penal.

Alemán (2022), en su tesis titulada *"Percepción del Síndrome de Alienación Parental y los Procesos de Tenencia en el Distrito Judicial de Tumbes, 2021"*; cuyo objetivo fue determinar la percepción de abogados y magistrados frente al SAP en los procesos de tenencia; utilizando una metodología de investigación básica, con enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 30 abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes y 7 magistrados de la Corte Superior de Justicia de Tumbes. Los resultados revelaron que el SAP se relaciona directamente con los procesos de tenencia, al obtenerse una significancia menor a 0.05 y un coeficiente de correlación de 0.543, lo que refleja un nivel de relación moderado. Concluyendo que la alienación parental afecta profundamente a los menores generando un daño psicológico irreversible como consecuencia de la manipulación ejercida por uno de los progenitores para inducir el rechazo hacia el otro y resalta la urgencia de que el sistema de justicia y la legislación reconozcan este fenómeno para garantizar una verdadera protección al interés superior del niño

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación será de tipo aplicada, pues no se limita a la construcción teórica, sino que busca dar respuesta a un problema concreto del derecho de familia en el distrito judicial de Tumbes: la incidencia de la alienación parental en la pérdida de la patria potestad. Como sostienen Hernández y Mendoza (2018), la investigación aplicada permite trasladar los fundamentos teóricos a escenarios reales generando propuestas prácticas que fortalezcan la administración de justicia y la protección de los derechos fundamentales de los niños.

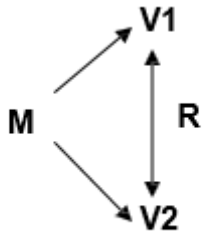
El enfoque será cuantitativo, ya que el estudio persigue medir y analizar la relación entre las variables mediante datos objetivos, recogidos en cuestionarios estructurados con escala de Likert. Según Baena (2017), el enfoque cuantitativo brinda objetividad y replicabilidad, permitiendo que las asociaciones entre fenómenos jurídicos y sociales se expresen en cifras verificables.

El alcance será correlacional, porque busca determinar la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad, identificando el grado de asociación entre ambas variables. Como señalan Hernández y Mendoza (2018), los estudios correlacionales no buscan establecer causalidad estricta, sino analizar la fuerza y dirección de las asociaciones.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño adoptado será no experimental de corte transversal, debido a que las variables no serán manipuladas sino estudiadas tal como ocurren en los procesos

judiciales reales. El carácter transversal se justifica porque los datos serán recolectados en un único momento durante el año 2025, lo que permitirá obtener una fotografía precisa de la problemática en el distrito judicial de Tumbes. Sánchez (2014), subraya que este tipo de diseño resulta idóneo para analizar fenómenos en su contexto natural, sin alterar la dinámica de los mismos.



M: muestra usada
V1: variable independiente (alienación parental) V2: variable dependiente (patria potestad)
R: relación entre V1 y V2

3.2. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.2.1. Población

Es el conjunto de individuos que comparten características semejantes y que constituyen el objeto central del estudio abarcando la totalidad del universo sobre el cual se pretende realizar la investigación. La población estará conformada por los abogados colegiados y habilitados en el Colegio de Abogados de Tumbes, así como por los jueces de familia que participan en procesos de pérdida de patria potestad. Según los registros actuales, el universo de abogados asciende a 1,309 profesionales (Hernández & Mendoza , 2018; Tarrillo et al., 2024).

3.2.2. Muestra

La muestra se concibe como una fracción reducida pero representativa de la población total seleccionada para intervenir en una investigación. Su finalidad es

que a partir de los datos obtenidos de este grupo se logren inferencias válidas y aplicables al conjunto poblacional, evitando evaluar a todos los individuos sin sacrificar la representatividad (Tarrillo et al., 2024).

Para determinar el tamaño de la muestra en el presente estudio, se empleará el cálculo muestral para poblaciones finitas, dado que el número de abogados inscritos y colegiados en el Colegio de Abogados de Tumbes es conocido y limitado (N = 1309).

Se empleó la siguiente fórmula (Tarrillo et al., 2024).:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:
n = tamaño de la muestra
N = población total abogados colegiados y registrados en el Colegio de Abogados de Tumbes (1 309 casos)
Z = valor crítico correspondiente al nivel de confianza del 95% (Z = 1.96)
p = probabilidad de ocurrencia (0.5)
q = 1 – p (0.5)
e = margen de error aceptado (0.10)

Sustituyendo los datos:

$$n = \frac{1309 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.10)^2(1309-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} = \frac{1257.16}{14.0404} = 89.54$$

En consecuencia, se definió un tamaño muestral de 90 operadores de justicia redondeado al número entero inmediato superior. Este volumen asegura una representación apropiada de la población con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10% lo que posibilita un análisis válido de la relación entre las variables.

3.2.3. Muestreo

El muestreo será probabilístico aleatorio simple, garantizando que cada miembro de la población tenga la misma probabilidad de ser seleccionado. Este procedimiento asegura imparcialidad y evita sesgos en la elección de los participantes (Hernández & Mendoza, 2018)

3.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.3.1. Criterios de Inclusión

1) Abogados colegiados y habilitados en el Colegio de Abogados de Tumbes durante el 2025.
2) Profesionales con experiencia en procesos de derecho de familia, en particular en casos de patria potestad.
3) Operadores de justicia que colaboren respondiendo de forma íntegra y pertinente el cuestionario diseñado para la investigación.

3.3.2. Criterios de Exclusión

1) Operadores de justicia que no cuenten con colegiatura o que no se hallen habilitados en el Colegio de Abogados de Tumbes.
2) Operadores de justicia cuya actividad se restrinja únicamente a especialidades distintas (como la penal, laboral o administrativa) sin intervención en asuntos de carácter familiar.
3) Cuestionarios que se encuentren incompletos o presenten respuestas contradictorias, de modo que no brinden información útil para el análisis de los resultados.

3.4. METODO, TECNICA E INSTRUMENTO

3.4.1. Métodos

El método deductivo servirá como punto de partida desde los marcos teóricos y normativos sobre patria potestad y tenencia compartida para derivar conclusiones aplicables a los procesos judiciales en Tumbes. Tal como señalan Hernández y

Mendoza (2018), este enfoque resulta pertinente en investigaciones cuantitativas, pues permite explicar los fenómenos desde principios generales. De igual forma, el método analítico hará posible separar la información obtenida en dimensiones e indicadores con el propósito de examinar con detalle la forma en que se aplica la tenencia compartida y se protege el interés superior del niño (Carrasco Díaz, 2017; Tarrillo Saldaña et al., 2024). Finalmente, el método inferencial se utilizará en el análisis estadístico de los datos a través de pruebas de correlación, para establecer vínculos entre las variables estudiadas. En esa línea, Rodríguez y Pérez (2017), sostienen que la estadística inferencial es clave para formular conclusiones sobre una población a partir de una muestra garantizando objetividad y solidez en los resultados.

3.4.2. Técnica

La encuesta se empleó como técnica de recolección de datos y se aplicó a los 90 operadores de justicia que integraron la muestra en el Distrito Judicial de Tumbes. Permitió recoger de forma organizada sus percepciones sobre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad, mediante preguntas comunes para todos los participantes. Baena (2017) señala que esta técnica facilita la obtención sistemática de información en la investigación social. Por su parte, Medina et al. (2023) destacan su utilidad para medir actitudes, percepciones y opiniones en estudios cuantitativos.

3.4.3. Instrumento

Se utilizó un cuestionario estructurado de 24 ítems, elaborado a partir de las dimensiones e indicadores de las variables: 12 ítems correspondieron a alienación parental y 12 a pérdida de patria potestad. Las respuestas se registraron en una escala tipo Likert de cinco opciones, desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (5), para conocer el nivel de acuerdo de los participantes con cada afirmación. Hernández y Mendoza (2018) explican que el instrumento permite registrar la información de manera sistemática y estandarizada. Medina et al. (2023) señalan que los cuestionarios facilitan la obtención de datos cuantificables; a su vez, Palella y Martins (2012) destacan que las escalas de

valoración permiten ordenar y comparar las respuestas. El cuestionario y la operacionalización de las variables se presentan en los **anexos 1 y 2**.

3.4.4. Validez del instrumento

Con el fin de asegurar la validez del instrumento se aplicó la técnica de juicio de expertos en la que intervinieron tres abogados especializados en derecho de familia. Ellos analizaron y valoraron de manera minuciosa cada ítem del cuestionario elaborado para la recolección de datos (anexo 3).

3.5. ANALISIS DE DATOS

Después de aplicar el cuestionario, se revisaron las respuestas y se codificaron según los valores de la escala Likert, manteniendo la confidencialidad de la información recogida. Los datos se organizaron en una matriz de Microsoft Excel para verificar su coherencia y luego se trasladaron a SPSS, versión 25, para el análisis estadístico. Se empleó el coeficiente rho de Spearman para estimar el grado y la dirección de la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad, así como entre la alienación parental y cada una de las dimensiones de la segunda variable.

3.6. ANALISIS DE CONFIABILIDAD

La confiabilidad del instrumento se evaluará a través del coeficiente Alfa de Cronbach, con el fin de medir la consistencia interna de los ítems que conforman el cuestionario. Este procedimiento permitirá comprobar si las preguntas reflejan de manera estable y coherente las dimensiones establecidas en las variables de estudio. Para tal propósito, los datos serán procesados en el software estadístico JAMOVI, que además de calcular automáticamente el Alfa de Cronbach, ofrece información complementaria sobre la fiabilidad de las escalas. Según Palella y Martins (2012), un valor de alfa igual o mayor a 0.61 se considera aceptable para sustentar la confiabilidad del instrumento asegurando así la validez de los resultados y la rigurosidad metodológica del estudio.

Tabla 1 *Criterios de confiabilidad según Alfa de Cronbach*

Rango	Confiabilidad
0.81 – 1	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Media
0.21 – 0.40	Baja
0 – 0.20	Muy baja

Fuente: Palella y Martins (2012)

Los resultados observados en la prueba de confiabilidad (tabla 2), se aprecia que el instrumento alcanza un alfa de Cronbach de 0.880 y un alfa basada en elementos estandarizados de 0.881, valores que evidencian una consistencia interna alta y un nivel de fiabilidad claramente satisfactorio. En términos metodológicos, esto permite sostener que los ítems mantienen una relación homogénea entre sí y que miden de manera estable el constructo propuesto, reduciendo razonablemente la posibilidad de error aleatorio en las respuestas

Tabla 2 *Prueba de confiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.880	0.881	24

3.7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.7.1. Hipótesis general

H1: La alienación parental se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes

H0: La alienación parental no se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes

3.7.2. Hipótesis específica

H.E.1: La alienación parental se asocia positiva y significativamente como causal de patria potestad.

H.E.2: La alienación parental se asocia positiva y significativamente a la vulneración del interés superior del niño en los casos de pérdida de patria potestad.

H.E.3: La alienación parental se asocia positiva y significativamente en consecuencias legales negativas en el progenitor no alienador, afectando el ejercicio y la conservación de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes.

H.E.4: La alienación parental se asocia positiva y significativamente a la protección del menor e interés superior en la pérdida de patria potestad.

3.8. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

Variable independiente: Alienación Parental

Definición conceptual

Conducta del progenitor que manipula al hijo para rechazar injustificadamente al otro progenitor, afectando el vínculo filial y vulnerando el interés superior del niño.(Armijos Marca & Granizo Haro, 2024).

Definición operacional

Se medirá mediante 12 ítems en escala Likert aplicados a operadores de justicia, evaluando pérdida de patria potestad en el Distrito judicial de Tumbes.

Variable dependiente: Patria Potestad

Definición conceptual

Conjunto de derechos y deberes que la ley reconoce a los padres sobre sus hijos menores, orientados a su cuidado, educación, formación integral y protección, bajo el principio del interés superior del niño. (Coca Guzmán, 2025; Mondragón Barrera, 2014).

Definición operacional

Se medirá mediante 12 ítems en escala Likert aplicados a los operadores de justicia, evaluando percepciones sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la alienación parental.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Prueba de normalidad

Tabla 3 *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov - smimov			Shapiro - Wilk		
Variable	**Estadísticos**	**gl**	**Sig.**	**Estadisticos**	**gl**	**Sig.**
Alienación parental	0.164	90	0.000	0.836	90	0.000
Patria potestad	0.110	90	0.009	0.972	90	0.050

a. Corrección de significación de Lillieford

La tabla 3 de pruebas de normalidad evidencia que las variables alienación parental y pérdida de patria potestad no presentan una distribución normal en la muestra de 90 observaciones. En la prueba de Kolmogorov-Smirnov (considerando el tamaño muestral y el criterio predominante), la variable alienación parental reporta un estadístico de 0.164 con una significancia de 0.000, mientras que la variable pérdida de patria potestad registra un estadístico de 0.110 con una significancia de 0.009; en ambos casos, los valores son inferiores a 0.05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula de normalidad, corresponde asumir que los datos no se distribuyen normalmente. En consecuencia, desde una perspectiva metodológica, estos resultados permiten definir que el tratamiento estadístico inferencial más adecuado para contrastar la relación entre ambas variables debe realizarse mediante pruebas no paramétricas, siendo el Rho de Spearman la opción técnicamente más consistente.

4.1.2 Resultados inferenciales

Objetivo General: Determinar la relación entre la alienación parental y la pérdida

de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025.

Hipótesis General

H1: La alienación parental se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes.

H0: La alienación parental no se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes.

Tabla 4 Nivel de correlación entre alienación parental y la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025

		Alienación parental	Pérdida de patria potestad
Alienación parental	Coeficiente de correlación	1.000	0.465**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	90	90
Pérdida de patria potestad	Coeficiente de correlación	0.465**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	90	90

Fuente: encuesta aplicada.

La Tabla 4 consigna el nivel de correlación entre las variables alienación parental y pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025. El coeficiente de correlación es de 1.000 para cada variable respecto de sí misma. En cuanto a la relación entre alienación parental y pérdida de patria potestad, se registra un coeficiente de correlación de 0.465, así como una significancia bilateral de 0.000. Esa misma cifra se repite entre pérdida de patria potestad y alienación parental, manteniéndose tanto el coeficiente de 0.465 como la significancia bilateral de 0.000.

Objetivo específico 1: Determinar la relación entre la alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad.

Hipótesis especifica 1:

H.E.$_1$: La alienación parental se asocia positiva y significativamente como causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad.

H.E.$_0$: La alienación parental no se asocia positiva ni significativamente como causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad.

Tabla 5 *Nivel de correlación entre alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad.*

		Alienación parental	Causales y fundamentos jurídicos
Alienación parental	Coeficiente de correlación	1.000	0.417**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	90	90
Causales y fundamentos jurídicos	Coeficiente de correlación	0.417**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	90	90

Fuente: encuesta aplicada.

La Tabla 5 presenta el nivel de correlación entre la variable alienación parental y la dimensión causal y fundamentación jurídica para la pérdida de patria potestad. El coeficiente de correlación es de 1.000 para cada variable respecto de sí misma. En el cruce entre alienación parental y causales y fundamentos jurídicos, se consigna un coeficiente de correlación de 0.417, junto con una significancia bilateral de 0.000. De igual manera entre causales y fundamentos jurídico y alienación parental se registra el mismo coeficiente de 0.417 y el mismo nivel de significancia bilateral de 0.000.

Objetivo específico 2: Determinar la relación entre la alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad.

Hipótesis especifica 2:

H.E.$_2$: La alienación parental se asocia positiva y significativamente a las

consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad.

H.E.$_0$: La alienación parental no se asocia positiva ni significativamente a las consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad.

Tabla 6 *Nivel de correlación entre alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador en la pérdida de patria potestad*

		Alienación parental	Consecuencias legales para el progenitor alienador
Alienación parental	Coeficiente de correlación	1.000	0.365**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	90	90
Consecuencias legales para el progenitor alienador	Coeficiente de correlación	0.365**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	90	90

** La ** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: encuesta aplicada.

La Tabla 6 expone el nivel de correlación entre la variable alienación parental y la dimensión consecuencias legales para el progenitor alienador en la pérdida de patria potestad, considerando una muestra de 90 casos. El coeficiente de correlación es de 1.000 para cada variable respecto de sí misma. En la relación entre alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador, se registra un coeficiente de correlación de 0.365, así como una significancia bilateral de 0.000. De igual forma entre consecuencias legales para el progenitor alienador y alienación parental, se consigna el mismo coeficiente de 0.365 y la misma significancia bilateral de 0.000.

Objetivo específico 3: Determinar la relación entre la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.

Hipótesis especifica 3:

H.E.$_3$: La alienación parental se asocia positiva y significativamente a los derechos

del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.

H.E.$_0$: La alienación parental no se asocia positiva ni significativamente a los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.

Tabla 7 Nivel de correlación entre alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.

		Alienación parental	Derechos del progenitor no alienador
Alienación parental	Coeficiente de correlación	1.000	0.407**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	90	90
Derechos del progenitor no alienador	Coeficiente de correlación	0.407**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	90	90

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: encuesta aplicada.

La Tabla 7 presenta el nivel de correlación entre la variable alienación parental y la dimensión derechos del progenitor no alienador en la pérdida de patria potestad. El coeficiente de correlación es de 1.000 para cada variable respecto de sí misma. En el cruce entre alienación parental y derechos del progenitor no alienador, se registra un coeficiente de correlación de 0.407, así como una significancia bilateral de 0.000. De igual manera entre derechos del progenitor no alienador y alienación parental, se consigna el mismo coeficiente de 0.407 y la misma significancia bilateral de 0.000.

Objetivo específico 4: Determinar la relación entre la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.

Hipótesis especifica 4:

H.E.$_4$: La alienación parental se asocia positiva y significativamente a la protección

del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.

H.E.$_0$: La alienación parental no se asocia positiva ni significativamente a la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.

Tabla 8 Nivel de correlación entre la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.

		Alienación parental	**Protección del menor e interés superior**
Alienación parental	Coeficiente de correlación	1.000	0.250*
	Sig. (bilateral)		0.018
	N	90	90
Protección del menor e interés superior	Coeficiente de correlación	0.250*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.018	
	N	90	90

Fuente: encuesta aplicada.

La Tabla 8 presenta el nivel de correlación entre la variable alienación parental y la dimensión protección del menor e interés superior en la pérdida de patria potestad. En la diagonal principal de la matriz se observa un coeficiente de correlación de 1.000 para cada variable respecto de sí misma. En la relación entre alienación parental y protección del menor e interés superior, se consigna un coeficiente de correlación de 0.250 así como una significancia bilateral de 0.018. De igual modo, entre protección del menor e interés superior y alienación parental se registra el mismo coeficiente de 0.250 y la misma significancia bilateral de 0.018.

4.2 DISCUSIÓN

Respecto del objetivo general, los resultados obtenidos evidencian una relación positiva y significativa entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, al haberse reportado un coeficiente de correlación de 0.465 y una significancia bilateral de 0.000. Este hallazgo permite sostener que en la percepción de los operadores de justicia encuestados, la alienación parental no constituye un hecho accesorio dentro del conflicto familiar, sino una conducta

con entidad suficiente para vincularse con la restricción o pérdida del ejercicio parental. Este resultado dialoga de manera consistente con Hine et al. (2025), Kucukkaragoz y Meylani (2025) y Kruk y Harman (2025), quienes coinciden en que la alienación parental no puede ser reducida a un simple conflicto entre adultos, sino que constituye una forma de violencia psicológica con efectos severos sobre el niño y sobre la estructura familiar. Del mismo modo, el hallazgo guarda correspondencia con Cabrera y Urrutia (2022) y Suárez (2022), que advierten la necesidad de reconocer normativamente este fenómeno por su incidencia en la suspensión o pérdida de derechos parentales y también con Alemán (2022), quien ya había identificado en Tumbes una relación moderada entre alienación parental y procesos de tenencia.

Respecto del primer objetivo específico, la relación entre alienación parental y la dimensión causal y fundamentación jurídica para la pérdida de patria potestad confirma que la alienación parental sí es vista como un hecho que puede integrarse dentro del razonamiento jurídico que sustenta una medida tan grave como la privación de la patria potestad. Este resultado se aproxima a lo expuesto por Cely (2024), quien sostiene la necesidad de incorporar expresamente el síndrome de alienación parental como causal jurídica en el ordenamiento, así como a las tesis de Cabrera y Urrutia (2022) y Suárez (2022), que plantean que la falta de regulación expresa no elimina la gravedad del fenómeno, sino que aumenta la incertidumbre judicial. Pinzón (2025) refuerza esa línea al evidenciar que una parte importante de los profesionales del derecho en Tumbes considera insuficiente el marco normativo vigente frente a la alienación parental. Teóricamente, este hallazgo también encuentra apoyo por el Código de los Niños y Adolescentes (2024), especialmente a través de las causales de maltrato físico o mental y de reincidencia, junto con el artículo 463 del Código Civil, permiten advertir que, aunque la alienación parental no esté nominada como causal autónoma, sí puede ser subsumida dentro de supuestos de maltrato psicológico y desprotección familiar.

En cuanto al segundo objetivo específico, la relación entre alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador muestra una asociación significativa, aunque de menor intensidad que otras dimensiones, lo que sugiere que los operadores jurídicos reconocen la procedencia de consecuencias

sancionadoras pero aún con cierta cautela. Esta menor fuerza puede entenderse a la luz de lo señalado por Mondragón et al. (2025), quienes insisten en la necesidad de un respaldo pericial y científico riguroso antes de trasladar la alienación parental al terreno de las decisiones judiciales, y de Shinno (2021), quien demuestra que las consecuencias jurídicas sí pueden concretarse en la pérdida de tenencia o suspensión de la patria potestad cuando el daño psicológico al menor ha sido debidamente acreditado. En el plano internacional, Kruk y Harman (2025) sostienen que negar la entidad de la alienación parental perpetúa la vulnerabilidad infantil, mientras que Hine et al. (2025) muestran que las conductas alienantes generan consecuencias graves y persistentes, lo que justifica respuestas institucionales firmes.

En cuanto al tercer objetivo específico, los resultados obtenidos revelan una relación positiva y significativa entre la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador, con un coeficiente de 0.407 y una significancia bilateral de 0.000. Este hallazgo permite advertir que el fenómeno no solo impacta en la esfera emocional del niño, sino también en el ejercicio efectivo de los derechos del padre o madre que resulta desplazado de la vida del menor. Esta conclusión coincide con Calero et al. (2023) quienes destacan que la alienación parental fragmenta los lazos afectivos y debilita el rol del progenitor alienado, así como con Suárez (2022) quien advierte que la falta de regulación repercute negativamente en la tutela efectiva de los derechos del menor y en los derechos del progenitor no alienador. A nivel internacional, Hine et al. (2025) muestran que una proporción significativa de padres separados reporta haber sufrido conductas alienantes, mientras que a nivel local Alemán (2022) ya había encontrado en Tumbes una relación moderada entre alienación parental y procesos de tenencia, lo que refuerza la consistencia contextual del presente resultado. Desde el marco teórico, esta dimensión se enlaza de manera clara con la noción de patria potestad como ejercicio conjunto de derechos y deberes parentales, prevista por el Código Civil y desarrollada en la tesis, así como con el artículo 82 del Código de los Niños y Adolescentes (2024), que considera jurídicamente relevantes las conductas destinadas a destruir la imagen del otro progenitor o impedir injustificadamente la relación filial.

Finalmente, en relación con el cuarto objetivo específico, los resultados obtenidos

muestran que la alienación parental se vincula positiva y significativamente con la protección del menor e interés superior, aunque con menor intensidad que las demás dimensiones, al haberse obtenido un coeficiente de 0.250 y una significancia bilateral de 0.018. Esta menor magnitud no vacía de contenido al hallazgo; más bien, revela que el reconocimiento del interés superior del niño, aunque presente, todavía enfrenta dificultades para traducirse con igual contundencia en el razonamiento sobre pérdida de patria potestad. En el plano comparativo, esta constatación dialoga con Mondragón et al. (2025), quienes subrayan que la decisión judicial debe construirse con objetividad, imparcialidad y suficiente respaldo técnico; con Cely (2024), que plantea que la protección integral del niño exige respuestas normativas más precisas; y con Shinno (2021), quien muestra que la intervención judicial se justifica cuando el daño psicológico al menor aparece probado de modo claro. Asimismo, los antecedentes internacionales de Kucukkaragoz y Meylani (2025) y Kruk y Harman (2025) insisten en que la alienación parental compromete directamente la salud mental y el desarrollo relacional del niño, por lo que su tratamiento jurídico debe orientarse, ante todo, a la tutela efectiva del menor.

V. CONCLUSIONES

1. La alienación parental guarda una relación positiva y significativa con la pérdida de la patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, al haberse obtenido un coeficiente de correlación de 0.465 y una significancia bilateral de 0.000. Este hallazgo permite afirmar que la conducta alienante no puede ser tratada como un episodio periférico del conflicto familiar, sino como una realidad jurídicamente relevante, capaz de incidir en decisiones que comprometen de manera directa el ejercicio de la autoridad parental.

2. Existe una relación positiva y significativa entre la alienación parental y la dimensión causal y fundamentación jurídica para la pérdida de patria potestad, con un coeficiente de 0.417 y una significancia de 0.000. En tal sentido, los resultados permiten sostener que la alienación parental sí puede ser comprendida como un hecho susceptible de integración dentro del razonamiento jurídico que sustenta la restricción o pérdida de la patria potestad.

3. La alienación parental se relaciona positiva y significativamente con las consecuencias legales para el progenitor alienador en la pérdida de patria potestad, al haberse obtenido un coeficiente de 0.365 y una significancia bilateral de 0.000. Este resultado evidencia que las conductas alienantes no son neutras frente al derecho, sino que pueden proyectar efectos jurídicos desfavorables para quien, mediante manipulación emocional, afecta el vínculo filial y perturba el equilibrio que debe regir las relaciones familiares.

4. Existe una relación positiva y significativa entre la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la pérdida de patria potestad, con un coeficiente de 0.407 y una significancia bilateral de 0.000. En consecuencia, queda de manifiesto que la alienación parental no solo compromete el bienestar emocional del menor, sino que también lesiona de forma concreta el ejercicio

legítimo de los derechos parentales del padre o madre que resulta injustificadamente desplazado del vínculo con su hijo.

5. La alienación parental mantiene una relación positiva y significativa con la dimensión protección del menor e interés superior en la pérdida de patria potestad, al registrarse un coeficiente de 0.250 y una significancia bilateral de 0.018. Aunque esta asociación se presenta con menor intensidad que las demás, permite afirmar que la conducta alienante afecta el núcleo protector del derecho de familia, en la medida en que compromete el interés superior del niño y exige una respuesta judicial fundada en criterios de tutela efectiva y protección integral.

VI. RECOMENDACIONES

1. Los jueces con competencia en materia de familia deban consolidar criterios uniformes de valoración sobre la alienación parental en los procesos vinculados con la patria potestad, de manera que su examen repose en fundamentos técnicos, jurídicos y psicológicos consistentes y no en apreciaciones fragmentarias que puedan debilitar la tutela judicial del niño y de sus vínculos familiares.

2. Resulta necesario impulsar lineamientos jurídicos y procesos de capacitación especializada dirigidos a jueces, fiscales, y abogados de familia, con el propósito de fortalecer la fundamentación jurídica de la alienación parental dentro de los supuestos de maltrato psicológico, afectación emocional y vulneración de los deberes inherentes al ejercicio parental, contribuyendo así a decisiones mejor motivadas y dotadas de mayor seguridad jurídica.

3. En aquellos casos en los que se acredite la existencia de conductas alienantes, corresponde que la autoridad jurisdiccional valore con especial rigor la imposición de consecuencias legales proporcionales para el progenitor alienador, sobre la base de pericias idóneas, motivación suficiente y estricto respeto del debido proceso, a fin de que la respuesta judicial no se agote en una función sancionadora, sino que procure corregir la conducta lesiva y resguardar la estabilidad emocional del menor.

4. Deben adoptarse mecanismos judiciales y psicosociales orientados a garantizar la protección efectiva de los derechos del progenitor no alienador, mediante el seguimiento del régimen de visitas, la supervisión del cumplimiento de los mandatos judiciales y la implementación de medidas destinadas a restablecer el vínculo paterno o materno-filial, evitando que la exclusión afectiva promovida de forma indebida termine consolidándose en perjuicio de la relación familiar legítima.

5. Toda decisión relacionada con alienación parental y pérdida de patria potestad debe situar en el centro del análisis, de forma efectiva y no meramente declarativa, la protección del menor y la vigencia material de su interés superior, recurriendo para ello a valoraciones interdisciplinarias oportunas, a la escucha especializada del niño cuando sea procedente y a la adopción de medidas inmediatas de protección emocional, de modo que la intervención jurisdiccional responda con fidelidad a la finalidad esencial del derecho de familia.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aharon, I., & Wilchek Aviad, Y. (2025). Parental alienation in childhood and its impact on adult life satisfaction: The mediating role of rejection sensitivity and social transgression | Current Psychology. 44, 12542–12551. https://doi.org/10.1007/s12144-025-08011-7

Alcántara Farfán, J. C., Saravia Yataco, N. P., & Alcántara Saravia, J. S. (2026). Alienación parental en los procesos de divorcio: Una revisión sistemática. Revista InveCom, 6(1). https://doi.org/10.5281/zenodo.15320580

Alemán Ynfante, S. D. (2022). Percepción del Síndrome de Alienación Parental y los Procesos de Tenencia en el Distrito Judicial de Tumbes, 2021. [Optar el título de Abogado, Universidad Nacional de Tumbes]. https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63684

American Psychological Association. (2023). APA Dictionary of Psychology. https://dictionary.apa.org/

Armando Corbin, J. (2016, enero 17). Síndrome de Alienación Parental: Una forma de maltrato infantil. https://psicologiaymente.com/desarrollo/sindrome-alienacion-parental-maltrato-infantil

Armijos Marca, E., & Granizo Haro, A. (2024). Alienación Parental y Derecho de Visitas en el Régimen Jurídico Ecuatoriano. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 105–121. https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2579

Arvorco Aguilar, S., & Calizaya León, L. A. (2023). Efectos del síndrome de alienación parental en el Distrito Judicial de Tacna, 2019-2020 [Optar el título profesional de abogado, Universidad José Carlos Mariátegui]. https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/2277

Baena Paz, G. (2017). Metodología de la investigación (3era ed.). grupo editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Cabrera Grados, D. E., & Urrutia Palza, L. A. (2022). Necesidad de la regulación del síndrome de alienación parental como una causal de suspensión de la patria potestad [Optar el título profesional de abogada, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110615

Calero Espinoza, D., Quiroz César, D. F., Namuche Cruzado, C. I., & Gutierrez Yalico, L. Y. (2023). Variación de la Tenencia del menor frente a la Alienación Parental. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(3), 6817–6835. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6674

Carrasco Díaz, S. (2017). Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación (2a ed.). San Marcos E.I.R.L.

Cely Castro, R. A. (2024). Inclusión del Síndrome de Alienación Parental en el Código de la Niñez y Adolescencia. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(6), 8628–8644. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15560

Chulle Maceda, A. L. (2021). Determinación del Síndrome de Alienación Parental, como factor de riesgo en los procesos de tenencia de menores, Piura 2019 [Optar título profesional de abogada, Universidad Nacional de Tumbes]. http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/2331

Coca Guzmán, S. J. (2025, junio 20). ¿Qué es la patria potestad? LP. https://lpderecho.pe/patria-potestad-familia-derecho-civil/

Código de los Niños y Adolescentes, Pub. L. No. 27337, 27337 Ley N° 27337 22 (2024). https://lpderecho.pe/codigo-ninos-adolescentes-ley-27337-actualizado/

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). (1978). https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Convención Derechos del Niño. (2025). Plataforma de Infancia. https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/

Del Aguila Vásquez, D. E., & Silva Huamantumba, G. (2023). El Síndrome de Alienación Parental en los procesos de tenencia de menores en los Juzgados Especializados de Familia de Tarapoto. Revista Científica Ratio Iure, 3(1), e440–e440. https://doi.org/10.51252/rcri.v3i1.440

Derecho, L. P. (2025, marzo 8). Código Civil peruano. LP. https://lpderecho.pe/codigo-civil-peruano-realmente-actualizado/

Harman, J., Leder Elder, S., & Biringen, Z. (2019). Prevalence of adults who are the targets of parental alienating behaviors and their impact. Children and Youth Services Review, 106, 104471.

https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104471

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. (6a ed.). McGraw-Hill Education.

Hine, B., Harman, J., Leder-Elder, S., & Bates, E. A. (2025). Examining the Prevalence and Impact of Parental Alienating Behaviors (PABs) in Separated Parents in the United Kingdom. Journal of Family Violence, 40(6). https://doi.org/10.1007/s10896-025-00910-4

Huaman Cardenas, F. R., & Horna Pinedo, O. (2022). El síndrome de alienación parental y el perfil psicológico del progenitor en el proceso de tenencia y custodia, Callao, 2020 [Optar título profesional de abogado, Universidad Peruana Los Andes]. http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20 500.12848/5150

INEI. (2023). Tumbes: Encuesta demográfica y de salud familiar.

https://encuestas.inei.gob.pe/endes/2023/departamentales/Endes24/pdf/Tumbes.pdf

Kruk, E., & Harman, J. J. (2025). Countering Arguments Against Parental Alienation as A Form of Family Violence and Child Abuse. The American Journal of Family Therapy, 53(2), 117–146.

https://doi.org/10.1080/01926187.2024.2396279

Kucukkaragoz, H., & Meylani, R. (2025). Parental Alienation Syndrome: A Systematic Review and Qualitative Synthesis of Contemporary Research Literature Aligned with Sustainable Development Goals (SDGs). Journal of Lifestyle and SDGs Review, 5(4), 06146–06146. https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGsReview.v5.n04.pe06146

Loaiza. (2023, diciembre 20). El síndrome de alienación parental y su incidencia en

los procesos de tenencia y custodia. Loaiza Firma. https://loaizafirma.com/el-sindrome-de-alienacion-parental-y-su-incidencia-en-los-procesos-de-tenencia-y-custodia/

Marques, T. M., Narciso, I., & Ferreira, L. C. (2020). Empirical research on parental alienation: A descriptive literature review. Children and Youth Services Review, 119, 105572. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105572

Medina Romero, M., Rojas León, R., & et al. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación (1a ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Meier, J. (2013). Parental Alienation Syndrome and Parental Alienation: A Research Review. VAWnet.Org. https://vawnet.org/material/parental-alienation-syndrome-and-parental-alienation-research-review

Meier, J. S. (2020). U.S. child custody outcomes in cases involving parental alienation and abuse allegations: What do the data show? Journal of Social Welfare and Family Law, 42(1), 92–105. https://doi.org/10.1080/09649069.2020.1701941

Michel Maricielo, P. (2022). Disenfranchised Grief Within the Walls of Parental Alienation | CPTSDfoundation.org. https://cptsdfoundation.org/2022/07/13/disenfranchised-grief-within-the-walls-of-parental-alienation/

Mondragón Barrera, M. A. (2014). Movimiento científico: Información científica. Revista Movimiento Científico, 8(1), 98–104. https://www.researchgate.net/publication/281120822_USO_DE_LA_CORRELACION_DE_SPEARMAN_EN_UN_ESTUDIO_DE_INTERVENCION_EN_FISIOTERAPIA

Mondragón Duarte, S. L., Montoya, M. E., & Centeno Cardona, E. (2025). El síndrome de alienación parental en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombia. Telos, 27(1),44–55. https://doi.org/10.36390/telos271.03

Palella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2012). Metodología de la investigación

cuantitativa (3a ed.). FEDUPEL.

Pereyra Villar, T. (2017, noviembre 30). No procede tenencia compartida si hay indicios de alienación parental [Casación 3767-2015, Cusco]. LP. https://lpderecho.pe/casacion-3767-2015-cusco-no-tenencia-compartida-indicios-alienacion-parental-legis/

Pinzón Soto, D. I. (2025). Necesidad de criminalizar la alienación parental como vía de protección del menor en familia con separación conyugal, Tumbes 2024. [Optar el título de abogada, Universidad Nacional de Tumbes]. https://hdl.handle.net/20.500.12874/66127

Plataforma del Estado Peruano. (2014). Decreto Legislativo N° 295. Informativa. https://www.gob.pe/institucion/indecopi/normas-legales/5582217-295

Plataforma del Estado Peruano. (2015). Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. gob.mx. https://www.gob.pe/74905-ley-n-30364-ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. 82, 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

Rojas Peralta, H. del P., Lope Cervantes, D. S., Sarasi Peralta, D. F., Rabanal Bardales, J. I., & Piérola García, V. M. D. (2025). Revisión sistemática sobre la tenencia de hecho en el marco del derecho de familia en Perú. Revista InveCom / ISSN en línea: 2739-0063, 6(2), 1–10. https://doi.org/10.5281/zenodo.16997218

Sánchez Hernández, V. (2014). Capítulo 9: Diseño de estudios transversales. En Metodología de la investigación, bioestadística y bioinformática en ciencias médicas y de la salud (2a ed.). McGraw-Hill. https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1721&sectionid=115929954

Shinno Pereyra, V. E. (2021). La pérdida de la tenencia por alienación parental.

Lumen, 17(2), 254–266. https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n2.2471 Suarez More, P. J. (2022). Alienación parental en los procesos de tenencia, patria

potestad y la necesidad de su regulación en el Perú—2022 [Optar el título profesional de abogado, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/106526

Suspensión de Patria Potestad, No. 1542-2020 (Sala Civil Permanente el 17 de marzo de 2022). https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/03/Casacion-N-1542-2020-Lima-Norte-LPDerecho.pdf#:~:text=,18

Tarrillo Saldaña, O., Mejia Huamán, J., & et al. (2024). Metodología de la investigación una mirada global Ejemplos prácticos (Ciencia Latina Internacional, Vol. 1). CID. https://biblioteca.ciencialatina.org/metodologia-de-la-investigacion-una-mirada-global-ejemplos-practicos/

Trejo Lugo, N. (2020). El síndrome de alienación parental (SAP). Ius vocatio, 3(3), 49–59. https://doi.org/10.35292/IUSVOCATIO.V3I3.430

UNHACR ACNUR. (2024). Análisis de Monitoreo de Frontera en Tumbes (octubre—diciembre 2024) |

R4V. https://www.r4v.info/es/document/ACNUR_HIAS_Analisis_MonitoreoFrontera_Tumbes_oct_dic24

Verhaar, S., Matthewson, M., & Bentley, C. (2022). The Impact of Parental Alienating Behaviours on the Mental Health of Adults Alienated in Childhood. Children, 9(4), 475. https://doi.org/10.3390/children9040475

Zegarra Villalobos, D. I. (2021). La alienación parental como causal de violencia psicológica en la Ley 30364, Cajamarca-2021 [Optar título profesional de abogada, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72127

ANEXOS

Anexo 1: *Instrumento de recolección de datos*

Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA DE DERECHO

INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Estimado (a) participante:

El presente instrumento tiene como finalidad conseguir información necesaria sobre Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025. La información obtenida se utilizará con fines académicos; en consecuencia, a los mismos solo tendrá acceso las investigadoras. Lea cuidadosamente cada afirmación y marque la opción que refleje mejor su opinión o experiencia profesional. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Estudiantes: Cruz Silva Estefani Lizet.
Silva Guaranda Yamile Xiomara.

Escala de respuesta:

1 = Totalmente en desacuerdo; 2 = En desacuerdo; 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = De acuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5
	ALIENACIÓN PARENTAL					
	Conductas de manipulación					
1	Considero que en los procesos de familia es frecuente que un progenitor intente influir negativamente en el hijo contra el otro.					

2	La alienación parental suele manifestarse en comentarios despectivos hacia el progenitor no custodio.					
3	He observado casos en que se obstaculiza la comunicación o visitas del hijo con el progenitor no alienador.					
	Impacto psicológico y emocional en el menor					
4	La alienación parental genera en los hijos rechazo injustificado hacia uno de los padres.					
5	Este fenómeno afecta la estabilidad emocional del niño.					
6	La manipulación de un progenitor deteriora la relación afectiva entre el menor y el progenitor no alienador.					
	Percepción jurídica y probatoria					
7	La alienación parental debería ser considerada explícitamente como causal de pérdida de la patria potestad.					
8	La prueba de la alienación parental es difícil de acreditar en los procesos judiciales.					
9	Los jueces requieren criterios especializados para identificar la existencia de alienación parental.					
	Vulneración del interés superior del niño					
10	La alienación parental constituye una vulneración directa al interés superior del niño.					
11	La alienación parental restringe el derecho del niño a relacionarse de manera adecuada y continua con ambos progenitores.					
12	En los procesos judiciales, debería priorizarse la detección de conductas de alienación parental para proteger al menor.					
	PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD					
	Causales y fundamentos jurídicos					
13	La alienación parental debe ser considerada causal autónoma de pérdida de la patria potestad.					
14	Los jueces de familia suelen aplicar criterios restrictivos para decretar la pérdida de patria potestad.					
15	Las normas actuales sobre patria potestad no son suficientes para enfrentar los casos de alienación parental.					
	Consecuencias legales para el progenitor alienador					
16	La pérdida de patria potestad es una sanción proporcional en casos graves de alienación parental.					

17	Retirar la patria potestad al progenitor alienador protege el bienestar integral del niño.					
18	En la práctica judicial, no siempre se aplican sanciones firmes frente a la alienación parental.					
	Derechos del progenitor no alienador					
19	La alienación parental afecta el derecho del progenitor no alienador a ejercer plenamente la patria potestad.					
20	El progenitor no alienador sufre consecuencias legales y emocionales que impactan en la relación con el menor.					
21	Una decisión judicial firme contra la alienación parental fortalece la conservación de los derechos del progenitor no alienador.					
	Protección del menor e interés superior					
22	La pérdida de la patria potestad debe aplicarse cuando está comprometido el interés superior del niño.					
23	El sistema judicial debe priorizar el derecho del menor a mantener relaciones equilibradas con ambos padres.					
24	Las evaluaciones psicológicas aplicadas en los procesos judiciales deberían fortalecerse para garantizar plenamente el interés superior del niño					

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Anexo 2: *Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ITEMS	TIPO DE VARIABLES	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORÍAS Y VALORES
Variable independiente**: Alienación parental.**	Conducta del progenitor que manipula al hijo para rechazar injustificadamente al otro progenitor, afectando el vínculo filial y vulnerando el interés superior del niño.(Armijos Marca & Granizo Haro, 2024).	Se medirá mediante 12 ítems (1 a 12) en escala Likert aplicados a operadores de justicia, evaluando pérdida de patria potestad en el Distrito judicial de Tumbes.	Conductas de manipulación	1	Cuantitativa	Ordinal	1=Totalmente en desacuerdo; 2=En desacuerdo; 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4=De acuerdo; 5 = Totalmente de acuerdo
				2			
				3			
			Impacto psicológico y emocional en el menor	4			
				5			
				6			
			Percepción jurídica y probatoria	7			
				8			
				9			
			Vulneración del interés superior del niño	10			
				11			
				12			
Variable dependiente**: Patria potestad.**	Conjunto de derechos y deberes que la ley reconoce a los padres sobre sus hijos menores, orientados a su cuidado, educación, formación integral y protección, bajo el principio del interés superior del niño. (Coca Guzmán, 2025).	Se medirá mediante 12 ítems (13 a 24) en escala Likert aplicados a los operadores de justicia, evaluando percepciones sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la alienación parental.	Causales y fundamentos jurídicos	13	Cuantitativa	Ordinal	
				14			
				15			
			Consecuencias legales para el progenitor alienador	16			
				17			
				18			
			Derechos del progenitor no alienador	19			
				20			
				21			
			Protección del menor e interés superior	22			
				23			
				24			

Fuente: Cruz Silva Estefani Lizet
Silva Guaranda Yamile Xiomara

Anexo 3: *Informe de validación por juicio de expertos*

INFORME DE VALIDACIÓN

La validación de la ficha de recolección de datos se realizó por juicio de expertos participando expertos en el área.

a) DATOS GENERALES:

1.- Nombres y apellidos del experto: **Mg. HUGO VALENCIA HILARES**

Fecha de evaluación: 01 de abril del 2026

b) VALIDACIÓN:

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión en el instrumento de recolección de datos que se adjunta. Marcar con una X (aspa) en cuando el Ítem “Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el distrito judicial de Tumbes, 2025” según la siguiente escala:

1. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy Bueno 5. Excelente

CRITERIOS		EVALUACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
OBJETIVIDAD	Registra la información sobre las variables a investigar						
ORGANIZACIÓN	Se encuentra estructurado de una forma lógica						
ACTUALIDAD	Acorde a los avances científicos desarrollados hasta el momento						
PERTINENCIA	Es apropiado para el problema de estudio planteado						
COHERENCIA	Hay relación entre lo ítems						
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje comprensible						

Firma Y Sello:



INFORME DE VALIDACIÓN

La validación de la ficha de recolección de datos se realizó por juicio de expertos participando expertos en el área.

a) DATOS GENERALES:

1.- Nombres y apellidos del experto: **Mg. ANYI SOLANGE GONZALES PRECIADO**

Fecha de evaluación: 01 de abril del 2026

b) VALIDACIÓN:

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión en el instrumento de recolección de datos que se adjunta. Marcar con una X (aspa) en cuando el Ítem “Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el distrito judicial de Tumbes, 2025” según la siguiente escala:

2. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy Bueno 5. Excelente

CRITERIOS		EVALUACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
OBJETIVIDAD	Registra la información sobre las variables a investigar						
ORGANIZACIÓN	Se encuentra estructurado de una forma lógica						
ACTUALIDAD	Acorde a los avances científicos desarrollados hasta el momento						
PERTINENCIA	Es apropiado para el problema de estudio planteado						
COHERENCIA	Hay relación entre lo ítems						
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje comprensible						

Firma y Sello:



INFORME DE VALIDACIÓN

La validación de la ficha de recolección de datos se realizó por juicio de expertos participando expertos en el área.

a) DATOS GENERALES:

1.- Nombres y apellidos del experto: **Mg. CHRISTIAN GIANCARLO LOAYZA PEREZ**

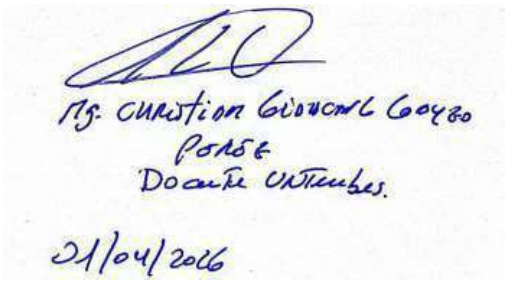
Fecha de evaluación: 01 de abril del 2026

b) VALIDACIÓN:

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta le solicitamos su opinión en el instrumento de recolección de datos que se adjunta. Marcar con una X (aspa) en cuando el Ítem “Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el distrito judicial de Tumbes, 2025” según la siguiente escala:

3. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy Bueno 5. Excelente

CRITERIOS		EVALUACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
OBJETIVIDAD	Registra la información sobre las variables a investigar						
ORGANIZACIÓN	Se encuentra estructurado de una forma lógica						
ACTUALIDAD	Acorde a los avances científicos desarrollados hasta el momento						
PERTINENCIA	Es apropiado para el problema de estudio planteado						
COHERENCIA	Hay relación entre lo ítems						
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje comprensible						



Firma y Sello:

Anexo 4: *Matriz de Consistencia*

Título: Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre la alienación parental y pérdida de patria potestad en el distrito judicial de Tumbes, 2025?	**H1:** La alienación parental se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes **H0:** La alienación parental no se asocia positiva y significativamente en la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes	Determinar la relación entre la alienación parental y la pérdida de la patria potestad en el distrito judicial de Tumbes, 2025	**V.1:** Alienación parental. **V.2:** Patria potestad.	**Método de investigación:** Deductivo, analítico e inferencial **Enfoque de la Investigación:** Cuantitativo **Tipo de investigación:** Aplicada **Diseño:** No experimental – transversal **Muestra:** la muestra se estableció en 90 operadores de justicia. Nivel de confianza del 95%. Margen de error del 10%. **Muestreo:** Aleatoria probabilística simple
Problemas Específicos	**Hipótesis Específicas**	**Objetivos específicos**		
P.E.1: ¿Cómo se relaciona la alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la pérdida de la patria potestad?	**H.E.1:** La alienación parental se asocia positiva y significativamente como causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad	Determinar la relación entre la alienación parental y causal y fundamentación jurídica para la perdida de patria potestad		
P.E.2: ¿Cómo se relaciona la alienación parental y las consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad?	**H.E.2:** La alienación parental se asocia positiva y significativamente a las consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad.	Determinar la relación entre la alienación parental y consecuencias legales para el progenitor alienador en la perdida de patria potestad.		
P.E.3: ¿cómo se relaciona la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad?	**H.E.3:** La alienación parental se asocia positiva y significativamente a los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.	Determinar la relación entre la alienación parental y los derechos del progenitor no alienador en la perdida de patria potestad.		
P.E.4: ¿cómo se relaciona la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.?	**H.E.4:** La alienación parental se asocia positiva y significativamente a la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.	Determinar la relación entre la alienación parental y la protección del menor e interés superior en la perdida de patria potestad.		

Fuente: Cruz Silva Estefani Lizet Silva Guaranda Yamile Xiomara

Anexo 5: *Certificado del asesor*

CERTIFICACIÓN

Dra. Vanessa Renée Roque Ruiz
Docente Nombrado categoría Asociado de la Universidad Nacional de Tumbes, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Departamento Académico de Derecho.

CERTIFICA:

Que, el Informe Fina de Tesis: **Alienación parental y su relación con la pérdida de patria potestad en el Distrito Judicial de Tumbes, 2025**; presentado por Estefani Lizet Cruz Silva y Yamile Xiomara Silva Guaranda, ha sido asesorado y revisado por mi persona, por tanto, queda autorizado para su presentación e inscripción a la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Tumbes para su revisión y aprobación.

Tumbes, 20 de Octubre 2026.



Dra. Vanessa Renée Roque Ruiz
Asesora del Proyecto de Tesis

Anexo 6: *Evidencias*





Anexo 7 *Software antiplagio Turnitin*